

Los retos de la educación para la ciudadanía

LUIS MARÍA CIFUENTES

*Madrid, 2010*

© Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca

Sede Social: c/ Abada, 2 5º 4-A

28013 Madrid

Depósito Legal: xxx

Maquetación: A.D.I. C/ Martín de los Heros, 66. 28008 Madrid. Telf.: 91542 82 82

# LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

(CONFERENCIA PRONUNCIADA POR EL AUTOR EN LA UNIVERSIDAD DE MAYORES EXPERIENCIA RECÍPROCA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2010)

## Introducción

La Educación para la Ciudadanía se convirtió en España durante dos años en un evento mediático de primera magnitud. Durante meses periódicos, revistas, radios y televisiones bombardearon a los ciudadanos españoles con noticias, informes y una gran desinformación sobre el tema de la Educación para la Ciudadanía. La instrumentalización partidista que hicieron de ella los grupos más conservadores españoles consiguió eclipsar los verdaderos problemas de la enseñanza española y logró que el debate sobre la LOE (2006) se polarizase en exceso sobre un tema que no era el esencial en la reforma educativa que pretendía el gobierno socialista. La política, entendida en este caso como simple partidismo y, en algunos casos, como sectarismo, impidió de hecho dar una solución adecuada al déficit de educación cívica de la sociedad española y más en concreto de los alumnos de nuestros colegios e institutos. Una vez más se cumplió desgraciadamente en nuestro país el trasnochado slogan de que “España es diferente”.

¿Qué ha quedado de todo aquel revuelo mediático sobre la Ciudadanía que duró dos años? ¿Para qué ha servido toda aquella batalla mediática que enfrentó a amplios sectores de la sociedad española en torno al tema de la educación cívica? ¿No es hora ya de que después de varias leyes educativas aprobadas sin consenso tratemos seriamente de conseguir un mínimo pacto social y político sobre unas bases comunes para la educación española? ¿No somos todavía capaces de reconocer que la educación en los valores democráticos es esencial para garantizar en el futuro la convivencia en paz y en libertad en el contexto de una sociedad multicultural?

La solución jurídica y judicial con la sentencia del Tribunal Supremo (febrero 2009) resolvió jurídicamente el agrio debate sobre la Educación para la Ciudadanía, en adelante EpC, y frustró claramente las pretensiones jurídicas de los sectores más reaccionarios de la sociedad española; sin embargo, en 2010 y, al margen de los aspectos jurídicos, no se ha resuelto todavía bien el grave déficit de educación cívica y ética de nuestro sistema edu-

cativo y de la sociedad española. Porque la EpC es mucho más que una simple materia educativa que se enseña en colegios e institutos. Las carencias de formación cívica y democrática en muchos sectores de la sociedad española es evidente; y sobre todo, es aún más evidente y más preocupante la urgente necesidad de articular en España una ética civil que proporcione unos valores y unas normas morales aceptadas por todos por encima de las diferencias ideológicas, religiosas y morales. Porque desde mi punto de vista lo que subyace en el fondo de todo el debate acerca de la “Educación para la Ciudadanía” sobrepasa con mucho lo académico. A mi parecer, el trasfondo filosófico, político y social que emerge de toda esa polémica afecta a la esencia misma de la democracia; es decir, está conectado con la aceptación auténtica del pluralismo político, moral y religioso propio de toda sociedad democrática; y por ello, está vinculado con las actitudes de respeto y tolerancia y con los valores comunes que conforman el sustrato moral de la Constitución: la igualdad, la libertad, la justicia y el pluralismo. A ello se refiere la sentencia del Tribunal Supremo<sup>1</sup> cuando señala en sus consideraciones previas que hay un sustrato ético común en la Constitución española de 1978 que debe ser enseñado en el sistema educativo; el alto tribunal se refiere a los valores que sustentan los derechos humanos y el sistema democrático: libertad, igualdad, justicia, pluralismo político y respeto a los derechos humanos.

Por eso, más allá de la LOE, más allá de una asignatura escolar y por encima de los intereses gremiales de algunos profesores y de todo lo académico, creo que lo fundamental es plantearse cuáles son los retos de nuestra democracia en el presente y cómo se debe afrontar la construcción de una democracia mucho más profunda y auténtica en nuestro país. Porque el desconocimiento de las instituciones democráticas y la desafección hacia la política entre los jóvenes son datos preocupantes, no solamente en España sino en toda Europa.

## Una democracia insuficiente

Es relativamente fácil desde el punto de vista académico ofrecer una serie de definiciones sobre la democracia, sobre su origen histórico y su evolución; pero lo más difícil es la práctica de la democracia, como se puede comprobar todos los días en la vida social y política de nuestro país y de los países de nuestro entorno. Incluso a la hora de definir la democracia moderna según el modelo liberal que tenemos ahora, hay autores que resaltan unos aspectos y autores que señalan otros como los más importantes; pero, en cualquier caso, la teoría sobre la democracia como sistema político es algo meramente académico y aquí nos interesa analizar sobre todo la necesidad de una educación cívica y democrática en nuestro país.

Hay autores que han analizado por qué la actual democracia española es insuficiente y está viciada ya desde sus orígenes en 1978. Este es el caso del profesor Vicenç Navarro<sup>2</sup>.

---

1 Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de febrero de 2009.

2 Cfr. Navarro V. (2002) *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*. Anagrama. Barcelona.

Para ello este autor se detiene en el análisis del período de la Transición a la democracia (195-1978) y concluye que dos de los factores que más han influido en los vicios originarios de nuestra democracia han sido la desmemoria histórica y la amnesia colectiva de lo que fue el régimen franquista; ese olvido que se perpetró en la Transición no nos ha permitido asentar una democracia plena y suficiente. Aunque hay muchos elementos válidos en el análisis del profesor Navarro, en mi caso voy a centrarme en esta conferencia en señalar cuáles son los retos o desafíos más graves que tiene, a mi juicio, la actual democracia española. Tras esta exposición intentaré señalar cuál es el vínculo entre estos retos que debemos afrontar y la necesidad de la EpC y los Derechos Humanos.

La democracia actual española es un sistema de representación política en el que los gobernantes ejercen el poder gracias a unas elecciones en las que los ciudadanos les otorgan su confianza para poder gobernar. Cada cierto tiempo, según las leyes electorales que nos hemos dado, se convocan elecciones de diversos tipos (municipales, autonómicas, nacionales, europeas) en las que todos los ciudadanos españoles con derecho a voto deciden sus preferencias políticas entre una serie de partidos que compiten entre sí. De ese modo se puede decir que los gobernantes ejercen su poder en nombre del pueblo, de los ciudadanos; todo lo contrario de lo que sucede en las dictaduras en las que el gobernante toma y ejerce el poder sin ser elegido por nadie, sin ser votado por sus conciudadanos.

Esta descripción es válida para definir en qué consiste el proceso electoral en cualquier país democrático, pero el término “pueblo” merece sin duda un análisis mucho más detallado de todos los significados reales que encierra. Se dice muchas veces que la soberanía popular es el origen de la democracia y en el caso español se afirma que *la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado* (Artículo 1.2). Se entiende con ello que hay un conjunto de ciudadanos al que llamamos pueblo español, una realidad histórica, social y política que es la que da legitimidad al poder democrático; si el origen del poder no reside en algo divino (teocracia), entonces es el ser humano, los ciudadanos quienes otorgan con su voto la legitimidad a sus gobernantes. Sin embargo, y tras más de treinta años de régimen democrático, son ya muchos los autores que ven defectos serios en el funcionamiento de nuestra democracia y analizan críticamente las causas de este déficit y los retos a los que nos debemos enfrentar en el presente y en el futuro. Probablemente muchos de los desafíos a los que se enfrenta la actual democracia en nuestro país sean comunes a otras democracias europeas, pero también existe alguno que es propio de nuestra sociedad y que se deriva de nuestra propia historia social y política.

## Los retos de la democracia española

Voy a enumerar una serie de desafíos que afectan al funcionamiento de nuestra democracia y posteriormente me referiré a la vinculación entre estos retos y la necesidad de la EpC y los Derechos Humanos. Creo que los desafíos o retos más importantes a los que nuestra sociedad y nuestros gobiernos tienen que enfrentarse podrían ser los siguientes: la desafección entre los ciudadanos y los políticos; la manipulación política de los medios de comunicación; el desconocimiento de la Historia de la España moderna y, finalmente, la ausencia de una educación laica e intercultural.

### *La desafección entre los ciudadanos y los políticos*

En todas las encuestas realizadas en los últimos años aparece el creciente distanciamiento y una notable desconfianza entre los ciudadanos y los políticos; este dato es particularmente llamativo entre los jóvenes. Según la última encuesta del CIS (julio de 2010) los ciudadanos españoles consideran que la clase política es el tercer problema de nuestro país, tras el paro y la situación económica. Hay otras instituciones en las que buena parte de la población tampoco confía mucho; como por ejemplo, la Iglesia católica o la Administración de la Justicia. Pero desde el punto de vista de la vida democrática es más preocupante esa creciente desconfianza de los ciudadanos en sus dirigentes políticos porque ello puede afectar también a generar mayor desconfianza hacia las instituciones democráticas. En concreto, no hay actualmente ningún político que supere el 4 en una puntuación sobre 10. Ello es una muestra del descrédito actual de toda la clase política española. A este respecto escribe el profesor Santos Juliá: *los señores Zapatero y Rajoy inspiran poca o ninguna confianza al 77% y al 84%, respectivamente, de los electores. Se puede decir al revés: sólo el 22% de encuestados muestra bastante o mucha confianza en Zapatero; sólo el 15% muestra el mismo sentimiento hacia Rajoy. Se mire por donde se mire, un desastre de confianza. Lógicamente, hasta el 76% de la ciudadanía quiere a los dos líderes fuera de su vista*<sup>3</sup>

La valoración que se tenía en España de los políticos que gestionaron la Transición era muy superior a la actual, aunque también es verdad que en aquellos años se consideraba a la política como un instrumento útil que estaba al servicio de la sociedad y se confiaba en ella para resolver el gran problema de la convivencia entre todos los españoles. Por ejemplo, los Pactos de la Moncloa en 1977 sirvieron para superar una situación de grave crisis y fueron producto del consenso entre todos los partidos políticos y los agentes sociales. Esa disposición de colaboración entre todos los partidos no se aprecia en la coyuntura actual.

Entre las causas de esa creciente desafección entre los ciudadanos y los políticos se suelen citar las siguientes: la incapacidad de muchos políticos para buscar y adoptar solu-

---

3 Juliá S. Domingo 12/9/2010. Diario EL PAIS. Madrid.

ciones a los problemas reales de los ciudadanos; la corrupción de tipo urbanístico relacionada con el mundo inmobiliario que constituye una fuente inagotable de noticias muy negativas y de la que son protagonistas cotidianamente algunos políticos y, finalmente, el lenguaje de los políticos que, en general, goza de escasa credibilidad. Todas estas causas de distanciamiento entre los profesionales de la política y los ciudadanos causan un evidente deterioro de la vida democrática, pues aumentan el desinterés de los ciudadanos por el trabajo institucional de los políticos en el Parlamento y en los distintos niveles de gobierno y pueden llevar a un apoliticismo peligroso o a un anarquismo inviable. Y ese clima de descrédito de la política es generalmente el “caldo de cultivo” idóneo para el surgimiento de actitudes populistas y demagógicas. Ninguna democracia, y menos la española, necesita de esos “salvadores justicieros” que se presentan rodeados de un aura mesiánica, sino que precisamente la democracia tiene que funcionar con personas normales dedicadas con profesionalidad y honestidad a su tarea política en las instituciones.

Probablemente la solución a esta desafección tiene que pasar por una regeneración de la vida democrática en nuestro país. Es un tema del que se habla hace tiempo en todos los partidos políticos, pero que, sin embargo, no consigue ofrecer ante la opinión pública una imagen positiva de esa actitud. La calidad de nuestra democracia no se mide solamente por las buenas intenciones, sino por actitudes y hechos que demuestren la realidad de esas intenciones.

### ***La manipulación política de los medios de comunicación***

Otro de los retos que la democracia debe abordar y que es muy importante para la calidad de la vida democrática española es la manipulación informativa de muchos medios de comunicación de masas en nuestro país. Parece un hecho comprobado que la opinión política de los ciudadanos de un país se forja en gran medida con el marketing audiovisual en el que los políticos exponen sus ideas y su imagen continuamente. De ahí la importancia que tiene en la actualidad la visión que los medios de comunicación, prensa, radio y sobre todo de la televisión proporcionan de la actividad de los políticos.

Existe una frase de Thomas Jefferson, tercer presidente de los Estados Unidos de 1801 a 1809, que indica muy bien el significado y el papel de la prensa en una democracia: *Si tuviera que elegir entre tener un gobierno sin periódicos o periódicos sin gobierno, elijo esto último sin dudarlo*. La prensa es fundamental en una democracia porque gracias a la libertad de información y de opinión los ciudadanos pueden formarse un juicio ponderado y crítico sobre los problemas sociales, económicos y políticos de su país. Ahora bien, si el poder político trata de controlar y manipular la información y los medios de comunicación, entonces puede peligrar uno de los principios básicos de la democracia: la libertad de expresión. Se ha escrito mucho sobre el papel fundamental de la prensa bajo la dictadura franquista y durante la Transición política; y hay que reconocer a la prensa escrita y a la radio el papel que jugaron en esa época; pero hoy es la televisión el gran medio de propaganda políti-

ca que todos los partidos tratan de utilizar para exponer sus programas políticos porque es el que llega a más gente y además se apoya en gran medida en la imagen.

¿Por qué la televisión se ha convertido en todo el mundo en el gran escenario de la lucha política entre los distintos grupos? ¿De qué modo influye la televisión en los votos de los ciudadanos a la hora de elegir una determinada opción política?

La premisa de la que hay que partir es que en una democracia los gobernantes necesitan generar confianza en sus votantes pues sin esos votos no hay acceso al poder democrático; y para ganar la confianza de los ciudadanos se necesita que el público conozca a los candidatos antes, durante e incluso después de cada campaña electoral. Se puede decir que los políticos actuales están casi siempre en precampaña o en campaña electoral. Porque es evidente que un político que no aparezca nunca o casi nunca en televisión es un desconocido y nadie otorga el voto a un desconocido para que gobierne en un Ayuntamiento, en una Comunidad Autónoma o en el Gobierno del Estado. Esto nos da una idea de la enorme importancia de la televisión para los políticos pues sin ella ni su imagen, ni sus actividades ni su discurso serían accesibles a todos los ciudadanos.

Hay que reflexionar sobre el hecho de que la televisión está implantada en todos los hogares de nuestro país, hasta en los suburbios más degradados de las ciudades; es decir, que la imagen televisiva llega a todos los rincones y a todos los ciudadanos de cualquier condición social, cultural o económica. Eso no sucede con la prensa, por ejemplo, que necesita para su comprensión un cierto nivel cultural. Además hay un factor muy importante para que la televisión sea tan accesible a todo el mundo; y es que se basa en la imagen y en lo audiovisual mucho más que en el texto, que en la escritura. Un votante ve en la televisión, ante todo, una imagen de unos personajes, su modo de vestir, su modo de hablar, sus gestos, su imagen juvenil o adulta, de hombre o mujer etc. La teatralización de la vida política ha llegado en nuestra sociedad a su máxima expresión; el problema es que no sabemos si el guión de los políticos es el de una comedia o el de una tragedia, pero los papeles está escritos de antemano: el gobierno tiene su discurso aprendido y la oposición también. En general, todo se reduce a intercambio de palabras y de gestos ya predeterminados y en pocas ocasiones hay un verdadero debate de ideas y de programas.

¿Cuál debe ser el papel de los medios de comunicación y, en concreto, de la televisión en una sociedad democrática? ¿Qué papel deberían jugar los medios de comunicación para contribuir a la profundización de la democracia en España?

Es evidente que todos los gobiernos tienen la tentación de intervenir en las televisiones públicas con el fin de que la información emitida no lesione sus intereses electorales ofreciendo una visión crítica con la acción de gobierno. La intervención en los medios privados resulta mucho más difícil de llevar a cabo por parte de los gobiernos; en cualquier caso, una prensa, una radio y una televisión libres de las presiones y de las intervenciones de cualquier gobierno parecen un elemento esencial para el desarrollo de

la democracia. Pero es que además en los últimos años ha surgido un fenómeno nuevo que escapa ya al control de los gobiernos: Internet. En la red circulan de hecho noticias e informaciones de diferentes asociaciones, ONGs, grupos de comunicación y personas individuales que dan cuenta de hechos y datos cuya emisión depende únicamente de la capacidad de difusión de la red telemática. Por eso, resulta casi imposible que un régimen político dictatorial o autoritario pueda controlar y censurar la libre circulación de las ideas y de las informaciones.

El fenómeno de las redes de información y comunicación que posibilita Internet es de tales dimensiones que permite acceder a informaciones y datos de extraordinario interés como también dar a conocer la extravagancias y estupideces que cualquier descerebrado quiera colocar en la red. Un reciente caso que puede ser paradigmático ha sido el del pastor protestante de Florida Terry Jones que globalizó su fanatismo y el de sus escasos seguidores con una sola página *web* unos días antes de la conmemoración del 11-S. Hace años hubiera sido imposible que un personaje de estas características hubiese alcanzado en un solo día tanta notoriedad. Por eso, la comunicación y la información a través de las actuales redes telemáticas pueden ser utilizadas de muchos modos; como todos los instrumentos tecnológicos se trata de herramientas que son siempre ambivalentes; se pueden utilizar para la construcción de una sociedad mejor o para socavar los fundamentos de la convivencia democrática.

En conclusión, la libertad y la responsabilidad de quienes trabajan en los medios de comunicación e información son los principios más importantes; en cuanto a las actuales redes de información que dependen de Internet, hay que apelar también al código ético de cada ciudadano puesto que no existe un control global sobre el inmenso cúmulo de información y conocimientos que circula diariamente por la red. De ahí que la EpC adquiera hoy día una importancia global, puesto que se trata de una responsabilidad individual o de los grupos sociales organizados el poner en circulación datos, hechos o ideas que sean objetivos y que ayuden a la consolidación de los valores democráticos en nuestro país y en cualquier lugar del mundo.

### ***El desconocimiento de la Historia de España***

Un hecho del que no se habla suficientemente en nuestro país y que a mi modo de ver es una carencia de nuestro sistema educativo es la falta de cultura histórica en la sociedad española y más en concreto, el desconocimiento de la historia de la España contemporánea. Desde hace alrededor de dos décadas, hacia 1990, el profesorado de Secundaria hemos ido advirtiendo un creciente desinterés y desconocimiento de la historia moderna de España, sobre todo del siglo XX. A pesar de que últimamente se ha producido por motivos políticos un movimiento a favor de la recuperación de la llamada “memoria histórica”, sin embargo en la sociedad española y en el ámbito educativo se ha ido incrementando la ignorancia de nuestro pasado más reciente.

Este hecho podría tener un significado positivo si se interpretase como un deseo de que los jóvenes y adolescentes actuales fuesen conscientes del significado de los conflictos que se vivieron en España en los siglos XIX y XX y quisiesen ahora ejercitar la amnesia sobre los mismos; también sería positivo para nuestra sociedad si los jóvenes estuviesen convencidos de que el respeto a las diferencias, el diálogo y la negociación fuesen el mejor modo de resolver los conflictos en un sistema democrático. Pero me temo que, al menos entre los adolescentes que yo he tratado durante los últimos años, el desconocimiento de la Historia de España y su desinterés por conocer y comprender los hechos más significativos de nuestra vida política y social en el siglo XX, les ha llevado normalmente a una indiferencia y a una apatía que desvaloriza o ignora el sistema democrático.

El conocimiento de la Historia de España tiene, creo yo, un valor educativo extraordinario porque nos permite llegar a la convicción de que las guerras y el odio no han solucionado ninguno de los problemas que vivió nuestra sociedad en el siglo XIX y XX. Creo que el interés por conocer el pasado y los hechos que ocurrieron antes, durante y después de la Guerra Civil (1936-1939) es fundamental para la educación democrática de las nuevas generaciones porque sin ese conocimiento se llega a la errónea conclusión que la democracia es un sistema de convivencia que se consiguió sin esfuerzo y sin lucha; o también muchas personas pueden llegar a pensar que la democracia es tan sólida y perfecta que perdura por sí misma. Precisamente el conocimiento de la Historia de España nos revela todo lo contrario; en nuestro país ha habido muy pocos períodos históricos de convivencia pacífica entre los españoles y la democracia ha sido siempre un régimen excepcional. Por todo eso, me parece muy necesario que los jóvenes conozcan bien la trayectoria histórica de nuestro país en el siglo XIX y sobre todo en el XX, porque de ese modo aprenderán a valorar la democracia y los valores cívicos que ella conlleva.

El dato de las recientes expulsiones de gitanos rumanos y búlgaros en Italia y en Francia nos debe obligar a reflexionar sobre la creciente ola de xenofobia y de racismo que se está dando en las democracias europeas. La historia nos muestra que en tiempos de crisis siempre se suelen buscar “chivos expiatorios” para exorcizar los males que nos aquejan y para dirigir las miradas hacia un presunto culpable. El recuerdo del genocidio judío antes y durante la 2ª Guerra Mundial es un caso paradigmático de este modo de proceder antidemocrático. Por eso cada día es más urgente la necesidad de que las jóvenes generaciones conozcan bien la historia reciente de España y aprendan a valorar por encima de los intereses individuales inmediatos los valores que constituyen el fundamento de la democracia como son la libertad, la igualdad y el pluralismo.

## ***La ausencia de una educación laica e intercultural***

Por último, existe un reto relativamente reciente del que se habla mucho en los medios de comunicación de nuestro país, pero que desde mi punto de vista no se afronta con la debida seriedad. Me refiero a que en la sociedad española y en el sistema educativo no se aborda adecuadamente el tema del multiculturalismo y de la interculturalidad. Es un hecho evidente que la inmigración a España ha aumentado en la última década y que nuestro país está ubicado en la frontera del Sur en una zona de contacto con la cultura musulmana y con otras culturas africanas. Es de todos conocido que la inmigración de sudamericanos parece que tiene una ventaja sobre la magrebí en razón del idioma, de la religión y de la cultura; sin embargo, y a pesar de manejar todos el mismo idioma, no siempre se quiere decir lo mismo y las tradiciones de estos inmigrantes son bastantes distintas a las nuestras. El caso de las relaciones con la inmigración musulmana merece una reflexión más detallada puesto que en ese caso la religión y la tradición cultural presentan diferencias muy significativas con la europea.

El tema del multiculturalismo hay que abordarlo como uno de los fenómenos más complejos de las democracias actuales y como uno de los más difíciles de resolver. En una gran ciudad de cualquier país encontramos un hecho social evidente: la pluralidad de razas, lenguas, creencias religiosas y formas de vida diversas e incluso antagonicas. La sociedad norteamericana, denominada desde hace años *melting pot*, es ya el modelo social que se ha incorporado en muchas ciudades del mundo y ese mestizaje biocultural será sin duda uno de los rasgos más importantes de las sociedades futuras. Pero no solamente la realidad social actual es plural por esta razón, sino porque dentro de una misma tradición cultural como la europea se están produciendo quiebras y rupturas de la cohesión moral y política como no se habían producido hasta ahora. La idea de la construcción europea, por ejemplo, ya no puede ni debe basarse en la identidad cristiana, por más que el cristianismo haya sido uno de los elementos de su configuración histórica como conjunto cultural. La nueva Europa ampliada ya no tendrá que ser necesariamente cristiana, sino más bien laica; es decir, respetuosa con las tradiciones religiosas y abierta a todas las religiones sin adscribirse a ninguna desde la política ni desde el Estado.

La realidad social española ya no es uniforme ni homogénea en cuanto a sus formas de vida ni en lo que se refiere a su interpretación de las normas y valores morales. Así, los discursos éticos en nuestra sociedad son tan antagonicos que para unos está justificada la violencia y la muerte del adversario, mientras que para otros grupos la democracia tiene unos límites infranqueables; asimismo sobre el tema del aborto existen convicciones morales opuestas entre grupos de hombres y mujeres que defienden el reconocimiento del derecho de las mujeres a abortar mientras que otros grupos son capaces incluso de amenazar y matar a los profesionales de la salud que practican abortos. Esta observación del pluralismo en España me lleva a considerar que la única manera de atajar esas actitudes dogmáticas y fundamentalistas es la tolerancia y el respeto mutuo, ya que la sociedad debe regirse por

unas leyes que no pueden ser el reflejo exacto de todas las teorías antropológicas y de todas las convicciones morales de las personas. En ese sentido, la única garantía jurídica de convivencia democrática entre personas y grupos de culturas diferentes es la noción de estado de Derecho y la laicidad del Estado, que debe ser neutral en materia religiosa y moral.

Una última reflexión respecto al pluralismo es la dialéctica conflictiva que se establece en nuestras sociedades entre la “legalidad pública” de un país y “la moral privada” de los diversos grupos y de los individuos. Surge entonces el problema del posible enfrentamiento entre la uniformidad y universalidad de las leyes jurídicas frente al particularismo y la pluralidad de opciones morales de los grupos e individuos. Un gobierno elegido democráticamente que ha alcanzado la mayoría parlamentaria debe elaborar leyes conforme a su programa ideológico, en consonancia con sus proyectos de ideas y valores acerca de la economía, la cultura, la sociedad y la política. Ahora bien, la sociedad es mucho más plural y variada que los gobiernos y las leyes que emanan de un Parlamento; por ello, nunca en una sociedad democrática podrán hacerse leyes que representen con una simetría perfecta las convicciones filosóficas y morales de toda la población a la que obliga su cumplimiento de la ley. La sociedad civil en un sistema democrático debe plegarse a las exigencias legales jurídicas, a no ser que éstas sean claramente injustas y atenten contra la Declaración de los Derechos Humanos que todo gobierno democrático debe acatar. Por eso los que esgrimen con cierta facilidad el recurso a la desobediencia civil y a la objeción de conciencia parece que desconocen que ésta tiene unos límites claramente establecidos en la Constitución Española (Artículos 30.2 y 53.2). Si la objeción de conciencia fuese un derecho general y universal, entonces el Estado de Derecho y la democracia no podrían organizar con armonía y eficacia la convivencia entre las diferentes opciones morales y religiosas de los ciudadanos.

## La educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos

Permitidme que antes de hablar sobre los modos y mecanismos con los que la EpC y los Derechos Humanos puede enfrentarse a los retos que antes hemos citado, os presente un texto que narra de forma admirable cómo es preciso educar en la deliberación y en la argumentación para poder participar en la vida pública y cómo es preciso que todos nos intereseemos por los asuntos públicos. Se trata de un fragmento tomado del historiador griego Tucídides (c.465 a.C. – c.395 a.C.), que pertenece a su obra *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Es *La oración fúnebre de Pericles* que este político pronuncia en la ceremonia de entierro de los guerreros muertos en la Guerra del Peloponeso entre Atenas y Esparta. Se trata de un cuadro idealizado de la democracia ateniense, pero a mí me interesa sobre todo por el valor que da a la participación en los asuntos públicos y al uso de la deliberación como el mejor instrumento para resolver las disputas sobre los asuntos políticos.

*Pues amamos la belleza con economía y amamos la sabiduría sin blandicie, y usamos la riqueza más como ocasión de obrar que como jactancia de palabra. Y el reconocer que se es pobre no es vergüenza para nadie, sino que el no huirlo de hecho, eso sí que es más vergonzoso. Arraigada está en ellos la preocupación de los asuntos privados y también de los públicos; y estas gentes, dedicadas a otras actividades, entienden no menos de los asuntos públicos. Somos los únicos, en efecto, que consideramos al que no participa de estas cosas, no ya un tranquilo, sino un inútil, y nosotros mismos, o bien emitimos nuestro propio juicio, o bien deliberamos rectamente sobre los asuntos públicos, sin considerar las palabras un perjuicio para la acción, sino el no aprender de antemano mediante la palabra antes de pasar de hecho a ejecutar lo que es preciso<sup>4</sup>.*

En ese *Discurso fúnebre de Pericles* que nos ha legado el historiador Tucídides aparecen algunas de las claves de la ciudadanía democrática: preocuparse de los asuntos públicos en un clima de amor a la belleza, de uso adecuado de la riqueza y de aprendizaje de la deliberación. Es evidente que el marco histórico de la democracia ateniense y las coordinadas sociales y económicas de aquella *polis* son muy distintas a las nuestras, pero en cualquier caso, hay aspectos de aquella democracia que siguen siendo válidos y que constituyen un modelo a tener en cuenta. Como acabo de señalar son virtudes imprescindibles para la democracia el amor a la sabiduría y a la belleza, la voluntad de huir de la pobreza, la preocupación por los asuntos públicos y el aprendizaje de la deliberación.

---

4 Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso* (Citado en “La democracia en sus textos” de Del Águila R. y Vallespín F. (1998). Alianza. Madrid: p.34.

## ***Ante la desconfianza hacia los políticos***

Ahora es el momento de analizar de qué modo educar para la ciudadanía y los derechos humanos pueden ayudar a superar los retos a los que se enfrenta nuestra democracia. En primer lugar, se puede analizar de qué modo se puede superar el clima de desconfianza tan enorme que existe entre la ciudadanía y los políticos. Creo que uno de los mayores peligros que amenazan al funcionamiento de la democracia es confundir la política con la actividad de muchos políticos. Si la política, como señalaba Aristóteles en su gran obra *Política*, es una de las actividades más nobles a las que un ser humano se puede dedicar, no se entiende por qué está tan desprestigiada hoy en muchos países la dedicación a la misma; y ahí es necesaria una labor de pedagogía social muy urgente, porque hay muchos creadores de opinión que tienden a confundir la política con lo que hacen algunos políticos y además suelen hacer generalizaciones excesivas e infundadas al afirmar que todos los políticos son iguales; en el sentido de que todos son deshonestos y corruptos.

En los últimos años se están produciendo en muchos países europeos casos de corrupción y de actividades ilícitas de algunos políticos, pero las respuestas de los ciudadanos no son en todos los casos las mismas. El análisis de los comportamientos electorales de los ciudadanos en nuestro país no se puede hacer solamente desde la racionalidad, puesto que también los sentimientos y los afectos cuentan mucho en este ámbito. Lo que ha ocurrido en Italia y en España en los últimos años ha sido que las urnas han vuelto a confirmar en sus cargos a políticos implicados en casos de corrupción y ese fenómeno es un síntoma de algo preocupante. La interpretación que muchos analistas dan a este hecho es que hay amplios sectores de la población italiana y española que consideran normal y hasta buena esa conducta de algunos políticos y consideran que ellos harían lo mismo si tuvieran la posibilidad de ocupar un cargo municipal, autonómico o estatal. Eso afecta a la calidad política y ética de la democracia de un modo muy grave, pues significa que cada vez hay más ciudadanos que juzgan normal que se utilicen los cargos públicos como medio de enriquecimiento personal, aunque sea de modo ilícito. Si el interés individual y el deseo de enriquecerse es el principal motivo por el que un ciudadano se dedica a la política o al menos esa es la imagen que algunos políticos transmiten, entonces la democracia puede degenerar en un sistema competitivo en el que los partidos políticos luchan entre sí por ocupar cargos para obtener beneficios económicos a corto plazo.

¿Puede la EpC hacer algo contra esa visión de la política como simple forma de enriquecimiento personal? ¿Qué modelos de ciudadanía deben presentarse a los adolescentes y a los jóvenes para prestigiar la política?

La educación, como señalaba el famoso Informe Delors<sup>5</sup>, tiene como uno de sus objetivos el de aprender a convivir, a vivir juntos y para ello es preciso que se enseñen los

---

5 Delors J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Madrid.

valores de la convivencia democrática. En la escuela es imprescindible que se practiquen los valores propios que exige la democracia: participación, cumplimiento de la ley, respeto a las diferencias, tolerancia positiva y aceptación del pluralismo político, moral y religioso. Las reglas de la democracia pueden y deben ser enseñadas y practicadas en el sistema educativo porque la escuela, el colegio o el instituto son un lugar de encuentro y de convivencia. La democracia es un sistema de equilibrio de poderes y un modo de comportarse en el que todos estamos sujetos a leyes, a normas procedimentales y a valores morales. Nadie nace con los genes de demócrata, puesto que la democracia es un aprendizaje continuo y precario que siempre puede girar hacia la demagogia o hacia el autoritarismo. Educar en libertad, en el respeto al otro y en la justicia social no es algo extraño a ningún sistema educativo moderno. Y eso no es adoctrinar ni inculcar de modo acrítico valores y normas; es simplemente ayudar a entender a los demás y a practicar el civismo sabiendo que hay derechos y deberes para con nuestros conciudadanos.

Precisamente la democracia como forma de convivencia se basa en el diálogo y en la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Y ¿dónde mejor que en el ámbito escolar para comenzar a comprender que el diálogo y la racionalidad son los mejores instrumentos que tenemos los humanos para resolver nuestros conflictos? La violencia no resuelve los problemas sociales, económicos ni políticos que tiene nuestra sociedad y la historia nos prueba que la guerra nunca ha resuelto de verdad ningún conflicto entre naciones. Educar en democracia a los niños y adolescentes es dotarles de los valores y mecanismos de convivencia como la palabra, la argumentación y el respeto por encima del insulto, la coacción o la violencia. Por eso, los modelos que deberían inspirar la EpC y los Derechos Humanos no deben ser los basados en los personajes históricos cuya fama se deba sobre todo a su poder militar o a sus hazañas guerreras. Tienen mucho más valor educativo la palabra y la vida de personajes que defendieron la paz y la no violencia como medio para conseguir sus objetivos políticos (por ejemplo, Gandhi, Luther King o Mandela).

### ***Ante la manipulación de los medios de comunicación***

En cuanto a la manipulación de los medios de comunicación de masas, la EpC puede contribuir desde el ámbito escolar a leer críticamente los mensajes mediáticos que cotidianamente llegan a los niños y jóvenes. Cualquier profesor o profesora tiene a su disposición noticias de periódicos, radios y televisiones que le ofrecen continuamente mensajes sesgados e interesados de la realidad que pretenden reflejar. La experiencia docente nos demuestra que el simple enunciado de los titulares de una misma noticia expresa la diversidad y oposición existente entre un medio u otro, entre una información u otra. Y los adolescentes comprenden que no pueden ser verdaderas interpretaciones tan opuestas de un mismo hecho. Un fenómeno tan trágico como el atentado terrorista del 11-M fue sometido a interpretaciones periodísticas tan interesadas y sectarias durante tanto tiempo, que uno se pregunta cómo fue posible tanto partidismo y sectarismo ante un hecho tan doloroso para todos los ciuda-

danos. Creo que se puede dar mayor objetividad y menos interpretaciones ante temas que afectan de modo tan directo a la vida y a la seguridad cotidiana de los ciudadanos.

Por todo ello, es muy importante enseñar en las aulas un uso responsable y crítico de los medios de comunicación y de Internet para que las nuevas generaciones sepan leer los mensajes e interpretar el mundo con capacidad crítica y con sentido de la justicia ante los graves problemas del mundo actual. Hay que lograr que la información sea conocida por los más jóvenes con cierta objetividad y crear una nueva sensibilidad porque el exceso de información está anestesiando a muchos ciudadanos e insensibilizándonos a todos ante el dolor ajeno. Las noticias sobre los hechos más crueles se están convirtiendo para muchos en una nueva forma de “realidad icónica o virtual” que ofrece los hechos como un espectáculo irreal, indoloro y ficticio. Esa nueva interpretación virtual del mundo real que muchos jóvenes casi inconscientemente manejan constituye una de las preocupaciones más importantes de los actuales educadores. En ese mundo icónico las guerras, las catástrofes y el dolor aparecen como un espectáculo, como un escenario cinematográfico en el que la sangre y la muerte son representadas ante un espectador global que no es responsable de todo eso. La conciencia social de la que tanto se hablaba en los años 60 y 70 parece haberse convertido ya en una asociación de imágenes que nos ofrece un espectáculo de terror, pero nada más.

### ***Ante el desconocimiento de la Historia de España***

En cuanto al tercer problema del que hablábamos antes, el desconocimiento de la Historia de España, creo que la EpC y los Derechos Humanos podría contribuir a ofrecer otra imagen de nuestro país. ¿De qué modo habría que enfocar la enseñanza de la Historia de España para crear una nueva conciencia cívica y democrática? Desde luego mi propuesta no tiene nada que ver con la visión que la exministra de Educación Esperanza Aguirre defendía sobre la Historia de España y que suscitó un agrio debate a finales de 1996 y comienzos de 1997 en toda España. Ella, tal y como se recogía en el Informe sobre las Humanidades (1997), pretendía volver a una enseñanza de la Historia basada en los hechos y la cronología, pero sobre todo en ciertos hechos como la España Imperial, los valores del nacionalcatolicismo y una interpretación sesgada y manipuladora del siglo XIX y XX en clave liberal y conservadora. Ya en 1996 la mencionada exministra de Educación y Cultura declaró que *una de las más sutiles pero más letales formas de utilización política de la Historia reside precisamente en su supresión, en la eliminación progresiva de su presencia en los planes de estudio escolares. Desaparecidos o deformados los puntos de referencia históricos de los ciudadanos, éstos se someten con mucha mayor facilidad a la manipulación y son menos libres*<sup>6</sup>. Conviene recordar este discurso y otros parecidos de su época como Ministra de Educación para conocer a fondo su talante pseudoliberal, su visión maniquea de la

---

6 Aguirre E. (1996) *Discurso en el Club Zayas*. Madrid

Historia de España y su afán intervencionista en la educación española de entonces y en la madrileña de ahora.

Por el contrario, la educación histórica que yo propongo tiene que ver con los valores de la ciudadanía democrática y con los derechos humanos y no con una visión nacionalista de España ni de los nacionalismos periféricos. Si España es un país democrático cuya convivencia está basada en el pacto constitucional, la educación histórica de nuestros niños y adolescentes no puede solamente ni principalmente basarse en el pasado ni en un patriotismo militar rancio y obsoleto, sino en los valores de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución de 1978. El único patriotismo que nos interesa aquí y ahora, en una época posnacionalista, es el “constitucional”, el de un Estado de Derecho democrático y socialmente avanzado. Los demás patriotismos tienen como origen o como consecuencia la violencia y la guerra.

La historia de España debe ser enseñada como un proyecto de convivencia entre pueblos diversos, entre nacionalidades diferentes pero que han decidido libremente convivir en una democracia abierta y moderna. Hay que potenciar lo común entre todos los españoles, aún sabiendo que las diferencias son también valiosas y que deben ser conservadas sin menosprecio de lo que nos une, que es mucho. Por eso, me parece que sería un error educar en el nacionalismo excluyente, sea éste españolista o de cualquier otra identidad; me parece que formar ciudadanos del siglo XXI es ante todo conocer lo local y su interconexión con lo nacional, lo europeo y global. La educación cívica y democrática no me parece compatible con el fomento de la exclusión, del racismo, de la xenofobia ni de la violencia. Es importante conocer los hechos históricos y su interpretación, pero ahora es quizás más importante conocer el proyecto político que nos une y el futuro que en España y en Europa queremos construir pacíficamente entre todos los pueblos de España. Habría que superar de una vez por todas la frase de Ortega y Gasset referida a las relaciones entre España y Cataluña de que hay que “conllevarse”; hay que realizar un esfuerzo de conocimiento y comprensión que nos lleve a proyectar y construir juntos una España capaz de integrar democráticamente la unidad y la diversidad, lo común y lo diferente sin violencia ni exclusiones.

### ***Ante la ausencia de una ética laica e intercultural***

Por último, para hacer frente al problema de la carencia de una ética intercultural cívica y laica, la EpC y los Derechos Humanos puede ser de gran ayuda. Las aulas de nuestros colegios e institutos ya son un mosaico ejemplar de muchas lenguas, tradiciones y culturas diferentes. En la última década el paisaje de nuestro alumnado ha sufrido cambios muy importantes. Desde el punto de vista cultural se ha producido un hecho absolutamente nuevo. La enseñanza pública alberga en sus Colegios de Primaria y Secundaria un multiculturalismo que puede ser fuente de riqueza y de diversidad; pero no hay que olvidar que en la sociedad española este hecho es muy reciente y que las democracias modernas se plantean este hecho con diferentes tomas de posición.

Hay al menos dos posiciones distintas con respecto al hecho multicultural. Una es claramente favorable al asimilacionismo; es decir, a obligar de un modo u otro a los inmigrantes de otra lengua y cultura a adoptar los patrones culturales de la sociedad de acogida. Frente a ella, se sitúa la posición multiculturalista que defiende la coexistencia de los diferentes grupos culturales en una especie de yuxtaposición por la que todos los grupos pueden convivir sin una verdadera integración en la sociedad que los acoge. Es difícil encuadrar a cada país con inmigrantes en una de estas dos tipologías, pero parece que se asemeja más el modelo asimilacionista a la política de Francia y el modelo multiculturalista al de los países anglosajones. En realidad es un tema tan complejo que no tiene soluciones únicas y puras, pero hay una necesidad objetiva en todos los países con inmigrantes; se trata de que las leyes del país sean respetadas por todos los ciudadanos que viven en él y de que los inmigrantes puedan profesar libremente su religión y conservar sus tradiciones morales mientras no atenten contra las leyes civiles del país de acogida. En teoría parece fácil armonizar ambas posiciones (obediencia a la legalidad pública y fidelidad a sus tradiciones morales y religiosas), pero el análisis de muchos casos concretos se revela mucho más complejo y delicado.

En las sociedades occidentales el proceso de secularización ha sido muy importante, sobre todo desde el siglo XVIII. Europa y los países acogidos a su influencia cultural han ido generando un tipo de ética cívica que finalmente ha culminado en la defensa de los valores y principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Esos valores y principios jurídicos y morales constituyen hoy día un patrimonio universal que está más allá y por encima de las distintas tradiciones morales y religiosas que coexisten en nuestro mundo. Las religiones han sido y siguen siendo fuente de inspiración moral para millones de personas porque dan sentido a la vida y cohesión a las sociedades, pero creo que la ética mundial e intercultural que necesita la sociedad global se debe basar en valores cívicos y éticos inspirados en los Derechos Humanos al margen de toda adscripción religiosa concreta. Para ello es preciso construir un nuevo tipo de ética que valore lo positivo, lo universalizable, lo humano de cada tradición moral y cultural y vaya creando una nueva síntesis ética en la que todos los seres humanos puedan verse reconocidos.

La ética cívica que yo defiendo tiene que ser, por tanto, laica; es decir, situada fuera del ámbito de una religión determinada y por lo tanto al margen de las instituciones religiosas y de las tradiciones morales derivadas de ellas. Eso no quiere decir que sea antirreligiosa o que trate de destruir las normas y valores de cualquier religión; simplemente quiere decir que esta nueva ética laica, cívica e intercultural tiene que impedir que la intolerancia y el fanatismo derivado de los dogmas de muchas religiones se pretendan imponer por la fuerza a todos los ciudadanos de un país. Y este tema es crucial porque refleja perfectamente el vínculo íntimo que existe entre la democracia y la laicidad. Una sociedad es democrática porque sus ciudadanos pueden vivir a nivel individual y familiar sus propias creencias y pueden seguir sus particulares tradiciones morales y religiosas, pero

en un sistema democrático ningún poder o institución religiosa en la esfera pública tiene el derecho a imponer en las leyes civiles su propio sistema de valores morales o religiosos a todos los ciudadanos. La asimetría entre la moral privada y la ética pública es evidente. Por eso hay que evitar a toda costa la confusión entre la política, la moral y la religión que históricamente ha tenido y sigue teniendo penosas consecuencias en muchos países. El caso de España durante muchos siglos y el caso de actual de los gobiernos islamistas son ejemplos de esa “teocracia” que confunde la política con la religión.

La escuela y el sistema educativo pueden y deben contribuir a educar a los ciudadanos en esta nueva ética cívica, laica e intercultural al fomentar el conocimiento de otras tradiciones morales, políticas y religiosas; el sistema escolar es un lugar idóneo para apreciar las aportaciones que han hecho al patrimonio cultural de la Humanidad. Educar en la Ciudadanía es sinónimo en este caso de realizar una lectura laica de los Derechos Humanos. Desde mi punto de vista no es posible ya educar en una ciudadanía global y cosmopolita sin conocer los derechos humanos y a partir de ello ir construyendo unos valores cívicos, laicos y universalizables. El sistema económico, el sistema político y el sistema informacional exigen una nueva ética cosmopolita que solamente puede fundamentarse en algo humano y universal, en valores basados en el respeto y en el derecho a la diferencia, pero no en la degradación de la vida humana ni en el daño físico y moral a las personas; y desde luego, no puede basarse en la violencia ni en el odio al diferente ni en la guerra. Esta no es una tarea fácil ni se puede conseguir en poco tiempo, ya que las tradiciones morales y religiosas son un acervo de valores y normas morales arraigados en cada persona de modo consciente e inconsciente. Los preconceptos, los prejuicios y los esquemas de acción de cada persona son algo muy difícil de cambiar; por eso, la labor del sistema educativo es esencial para ir creando una nueva cultura de los derechos humanos y un nuevo sistema ético que se base en unos valores cívicos y laicos conocidos y aceptados por todos.

## Nota biográfica

El autor es Licenciado en Filosofía y Letras (Filosofía) por la Universidad de Valencia (1975), Licenciado en Lengua y Literatura alemana por la Universidad de Barcelona (1985), Título de “First Certificate in English” por la Universidad de Cambridge (1984). Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid (2004) con la Tesis titulada *La reconstrucción del sujeto ético en la filosofía moderna*. Presidente de la Sociedad Española de Profesores de Filosofía (SEPM) desde 1989, Miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Filosofía y Didáctica de la Filosofía “PAIDEIA” editada por la SEPM, Miembro de la Fundación CIVES y de la Liga Española por la Educación y la Cultura Popular (LEECP).

Destacan entre sus actividades académicas y profesionales las siguientes:

- Catedrático de Filosofía en Institutos de Bachillerato de Barcelona y Madrid desde 1977 a 2010.
- Director de diversos Institutos de Bachillerato en Sant Boi de Llobregat (Barcelona) (1979-1980) y en Cornellà de Llobregat (Barcelona) (1981-1983)
- Conferenciante en cursos y seminarios para profesores de Filosofía en Centros de Formación del Profesorado de toda España; en Congresos nacionales e internacionales organizados por la SEPM, por la AIPPh y por la ACIREPh (Asociación para la investigación y la enseñanza de la Filosofía) en Madrid, Lovaina, París, Bamberg y Bonn.
- Miembro de las Comisiones de Filosofía nombradas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la reforma de los *curricula* de las disciplinas filosóficas en 1996 y en 2000.

Ha publicado:

- *¿Qué es el laicismo?*, Editorial Laberinto, 2005.
- *Prolegómenos de Kant*, Editorial Alambra-Longman, 1994.
- Artículos en diversos periódicos y revistas especializadas de Filosofía sobre cuestiones de Filosofía, Ética y Educación para la Ciudadanía.
- Coautor de materiales curriculares sobre Ética, Filosofía e Historia de la Filosofía para alumnos de 4º de la ESO y de 1º y 2º de Bachillerato, Editorial Laberinto, 1996, 1998, 2005 y 2009.

- Coordinador y coautor de *Enseñar y aprender Filosofía en la Enseñanza Secundaria*, Editorial Horsori, 1997.
- Coordinador y coautor de *Formación del Profesorado. Enseñanza Secundaria. La enseñanza de la Filosofía. Tres volúmenes*. Editorial Graó. (En prensa).

# CUADERNOS DE U.M.E.R.

- Nº 1: "Hablar y Callar". Pedro Laín Entralgo
- Nº 2: "Historia de la Biología Molecular en España". Margarita Salas
- Nº 3: "Envejecimiento". Alberto Portera Sánchez
- Nº 4: "Los Mayores: cómo son". Enrique Miret Magdalena
- Nº 5: "Reflexión cristiana sobre la ancianidad". José María Díez Alegría
- Nº 6: "Los médicos y las humanidades: Maraión ante la Historia". Mariano Turiel de Castro
- Nº 7: "Guernica". José Veguillas Larios
- Nº 8: "Vicisitudes dramáticas de "El Abuelo". M<sup>a</sup> de los Ángeles Rodríguez
- Nº 9: "Curso monográfico: cuatricentenario de Velázquez". Carmen Díaz Margarit. Carmen Pérez de las Heras. Alberto Portera
- Nº 10: "Contenido mental, salud y destino". Víctor López García
- Nº 11: "Aula para Mayores, Universidad de Granada". Miguel Guirao
- Nº 12: "Los programas universitarios para personas mayores en España". Norberto Fdez. Muñoz
- Nº 13: "Rumanía: un país de raíces latinas". Inés P. Arnaiz Amigo
- S/N : Memoria de la "UMER", Universidad de Mayores Experiencia Recíproca, 1994-1999
- Nº 14 bis: "Historia y memoria de los niños de la guerra (en el siglo XX)". Alicia Alted Vigil
- Nº 15: "Aspectos Históricos y Literarios de la Gran Vía". Ana Isabel Ballesteros Dorado
- Nº 16: "Las cooperativas y las personas mayores". Rafael Monge Simón
- Nº 17: "Los Mayores y la solidaridad". Padre Ángel García Ramírez
- Nº 18: "Mujeres españolas del siglo XX. María Zambrano". Carmen Pérez de las Heras
- Nº 19: "Mujeres españolas del siglo XX. María Moliner". Carmen Pérez de las Heras
- Nº 20: "Los fines de la educación". Aurora Ruiz González
- Nº 21: "1999: Año Internacional de los Mayores". Norberto Fernández Muñoz
- Nº 22: "Poesías". Felicitas de las Heras Redondo
- Nº 23: "Consentimiento informado". Manuel Taboada Taboada
- Nº 24: "Aproximación a Edgar Neville y su cine". M<sup>a</sup> de los Ángeles Rodríguez Sánchez
- Nº 25: "Xavier Mina: un liberal español en la independencia de México". Manuel Ortuño Martínez
- Nº 26: "La verbena de la Paloma. La modernidad de su libreto". Ana Isabel Ballesteros Dorado
- Nº 27: "Breve ronda de Madrid". María Aguado Garay
- Nº 28: "Una televisión "de" y "para" los mayores. ¿Otra utopía posible?". Agustín García Matilla
- Nº 29: "A mis 90 años: Por un optimismo razonable". Enrique Miret Magdalena
- Nº 30: "Memoria de la Universidad de Mayores Experiencia Recíproca "UMER" de 1999 a 2004"
- Nº 31: "Larra entrelíneas; los diarios ocultos". María Pilar García Pinacho

## CUADERNOS DE U.M.E.R.

- Nº 32: "Recuerdo y desagravio a León Felipe". Mariano Turiel de Castro
- Nº 33: "El origen del hombre". María Almansa Bautista
- Nº 34: "Rosario Acuña: más allá de una estética feminista". Carmen Mejías Bonilla
- Nº 35: "Cervantes, el Quijote y Madrid". Fidel Revilla
- Nº 36: "Contando cuentos...". Enrique de Antonio
- Nº 37: "Cómo mejorar el rendimiento mental con una nutrición adecuada". Víctor López García
- Nº 38: "El Madrid de la Segunda República". Feliciano Páez Camino
- Nº 39: "Posibilidades de futuro de la Biotecnología". Alfredo Liébana Collado
- Nº 40: "Mujeres: del voto femenino a *Nada*". Carmen Mejías Bonilla
- Nº 41: "El Madrid de la posguerra". José Ángel García Ballesteros y Fidel Revilla González
- Nº 42: "Voces de gesta y su esteno en Madrid: Un antihéroe valleinclaniano en escena". Ana Isabel Ballesteros Dorado
- Nº 43: "Novela y Guerra Civil". María Jesús Garrido Calvillo
- Nº 44: "La Constitución republicana de 1931 y el sufragio femenino". Feliciano Páez-Camino
- Nº 45: "Educación y Ciudadanía". Aurora Ruiz González
- Nº 46: "Miguel Mihura y el teatro de su tiempo". Julián Moreiro
- Nº 47: "Actitudes humanas, actitudes sociales". José María Huerta Paredes
- Nº 48: "España, de país de emigrantes a país de inmigrantes". Alicia Alted Vigil
- Nº 49: "Entre los bastidores de la historia del teatro". Juan Carlos Talavera Lapeña
- Nº 50: "No perdimos la esperanza (Recuerdos desde la U.M.E.R.)"
- Nº 51: "Medios de comunicación. La vida como espectáculo". Luis Matilla
- Nº 52: "El dos y el tres de mayo". Cristina del Moral
- Nº 53: "Aproximación a la independencia iberoamericana en el bicentenario de su inicio". M<sup>a</sup> Jesús García-Arévalo Calero
- Nº 54: "El cine cómico español en la primera mitad de los años cincuenta". María de los Ángeles Rodríguez Sánchez
- Nº 55: "Inmigración y Derechos Humanos". Augusto Klappenbach
- Nº 56: "El tiempo y la huella de Larra (1809-1837)". Feliciano Páez-Camino
- Nº 57: "Memoria de la Universidad de Mayores Experiencia Recíproca" UMER (2004-2009).
- Nº 58: "La educación en España en el primer tercio del siglo XX: la situación del analfabetismo y la escolarización". Alfredo Liébana Collado
- Nº 59: "La ONU: una visión desde dentro". Francisco Acebes del Río
- Nº 60: "La Capilla del Obispo (de Nuestra Señora y San Juan de Letrán)". Emilio Guerra Chavarino, Investigador; Rosario Zapata, Transcriptor
- Nº 61: "Barrio de Maravillas, de Rosa Chacel". Carmen Mejías Bonilla.
- Nº 62: "Breve historia de la Estadística y el Azar". Benita Compostela Muñiz.
- Nº 63: "Miguel Hernández (1910-1942), *en el sabor del tiempo*". Feliciano Páez-Camino Arias.
- Nº 64: "Los retos de la educación para la ciudadanía". Luis María Cifuentes.

